



Nochistlán
GOBIERNO 2010 - 2013

Requisitos para Registro de Nacimiento

- 1.- Original del Certificado Médico de donde nació el niño o niña.
- 2.- Comprobante de la prueba del Tamiz Neonatal.
- 3.- Copia de Acta de Matrimonio.
- 4.- Copia de Acta de Nacimiento de Ambos Padres.
- 5.- Copia de identificación con fotografía de ambos padres.
- 6.- Dos testigos mayores de 18 años.
- 7.- En el caso de que los padres sean menores de edad presentarse con los papas o tutores.

un gobierno en acción